

DATOS BASICOS DEL POSTULANTE				Presenta el Aval de la participación del educador expedido por la ETC	EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL (la) docente
No.	PAS	Cedula	Solicitud		
1	PAS2025ER013287	27285521	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.La certificación de experiencia no cumple con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información- Relación de funciones desempeñadas 2.La certificación de no tiene la firma del responsable. 3.No anexa Antecedentes de delitos Sexuales. 4. No presenta aval de la entidad para la participación del educador.
2	PAS2025ER013521	1085921768	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.No acredita 2 años de permanencia en la IE, lleva en la entidad 1 año 9 meses 2.No anexa certificación de experiencia en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información: a Nombre o razón de la entidad o empresa b. Tiempo de servicio. c. Relación de funciones desempeñadas 3. La docente No acredita el título o acta de grado, de su pregrado para verificar la idoneidad de acuerdo con el manual de requisitos, competencias de la Resolución 003842 del 18 de marzo 2022.. 4.No acredita la evaluación de desempeño del año 2023 5.La solicitud la realiza por unidad familiar y enfermedad del padre de la docente, criterio que no se encuentra en la Resolución 5760 del 21/10/2025. 6.No acredita el aval de la ETC donde labora
3	PAS2025ER013706	30737586	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.En el acto administrativo de nombramiento (decreto171 del 6 de febrero del 2012), no se logra verificar que la docente este nombrada en el área a que se postula, además su nombre no se encuentra registrado, en dicho documento. 2.La Docente no presenta su diploma de pregrado, tal como lo expone la Resolución 3842 del 2022 Por la cual se adopta el nuevo Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los Cargos de Directivos Docentes y Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente.
4	PAS2025ER014057	59816667	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	cumple con la inscripción y los criterios de traslado
5	PAS2025ER014095	30741605	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	cumple con la inscripción y los criterios de traslado
6	PAS2025ER014201	59824423	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. Anexa consulta de antecedentes judiciales mas no adjunta el certificado de antecedente judicial.
7	PAS2025ER014291	27156062	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. No acredita título de pregrado para verificar la idoneidad 2.No anexa antecedentes de delitos sexuales con menores de 18 años y alimentarios. 3. La enfermedad del conyuge NO se considera, en principio, una enfermedad grave que genere dependencia permanente 4.No acredita el aval de la ETC donde labora

8	PAS2025ER014354	30738366	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.No anexa certificación de experiencia en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información - Relación de funciones desempeñadas 2.La docente no presenta su diploma de pregrado, para verificar idoneidad tal como lo expone la Resolución 3842 del 2022.
9	PAS2025ER014365	27094713	Traslado	Si Aplica Proceso Ordinario de Traslado	cumple con la inscripción y los criterios de traslado.
10	PAS2025ER014421	1085245991	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1. La docente no aporto certificado de permanencia de la I.E donde labora y conste un lapso minimo de 2 años. (I.E Sucre) 2. Los actos administrativos aportados no verifican el área al que fue nombrado. 3..La docente no presenta su diploma de pregrado, para verificar idoneidad tal como lo expone la Resolución 3842 del 2022. 4. Anexa evaluaciones de desempeño 2023-2024 sin firmas. 5.No acredita el aval de la ETC donde labora
11	PAS2025ER014492	30737036	Traslado	No Aplica Proceso Ordinario de Traslado	1.No anexa certificación de experiencia en concordancia con el Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, expone que la certificación de la experiencia deberá contener como mínimo, la siguiente información - Relación de funciones desempeñadas, además anexa certificacion de nomina sin firma. 2.La docente no presenta su diploma de pregrado.

